

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE ALLMOTOR S.A.

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019

Quito, 25 de Junio del 2020

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía **“ALLMOTOR S.A.”**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **ALLMOTOR S.A.**, por el periodo de Enero 1° a Diciembre 31 de 2019, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. Está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de las transacciones de la Compañía que presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Balance de resultados por el mismo periodo terminado.

Se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado en los estados financieros guardando concordancia con el registro contable con los debidos documentos de soporte.

En el Patrimonio, el Capital se encuentra establecido por la cuenta de Capital Suscrito o Asignado de 800,00 usd con la Pérdidas Acumuladas de años anteriores, dicho valor se encuentra registrado en sus libros contables. Durante el año 2019, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

En la cuenta corriente del Banco de Guayaquil #00412265-01 se hallaron movimientos propios de las transacciones con los partes no relacionadas y para la actividad económica relacionada con la compañía lo cual se encuentra registrada en sus libros contables.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de Diciembre de 2019 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **ALLMOTOR S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances general y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 19 de noviembre del 2008 presenta como notas relevantes en los registros de los pasivos en la Cuenta de Préstamos Accionistas el valor de \$ 36.979,51 de valores entregados a la empresa para las operaciones de las mismas, y como y los Ingresos Operacionales del giro del negocio de \$ 21,681.84 usd, resultados que están expresados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 donde se ha generado una pérdida del ejercicio de (36,784.79) usd., en el periodo de enero a diciembre del 2019.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta la situación Financiera de la empresa. Se reflejan el registro de todas las transacciones y movimientos por concepto de los costos y gastos para la operatividad con el objetivo de cumplir con las metas establecidas por la compañía, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por los todas las cuentas intervinientes para la obtención de los resultados y la situación de la empresa

que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **ALLMOTOR S.A.**, podemos señalar que tiene la obligación de realizar movimientos económicos financieros para que cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



CBA Juan Fernando León
Contador
REG. 17-07989
COMISARIO PRINCIPAL